



# Revista de Estudios Marítimos y Sociales

*Publicación científica de carácter semestral*

Año 16 - Número 23 - jul-dic de 2023 - Mar del Plata - Argentina - ISSN 2545-6237

## De vueltas a un viejo debate: androcentrismo, desigualdad, brechas salariales y nivel de vida de la clase trabajadora porteña (Argentina, fines del siglo XIX-1944)

*Returning to an old debate: androcentrism, inequality, wage gaps and standard of living of the Buenos Aires working class (Argentina, late 19th century-1944)*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25456237/r48kk89a2>

Ludmila Scheinkman \*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Universidad de Buenos Aires (UBA).

Correo electrónico: [ludsch@gmail.com](mailto:ludsch@gmail.com)

---

\* Dra. en Historia (UBA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0897-8914>.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ludmila Scheinkman "De vueltas a un viejo debate: androcentrismo, desigualdad, brechas salariales y nivel de vida de la clase trabajadora porteña (Argentina, fines del siglo XIX-1944)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Nº 23, julio 2023, pp. 79-116.



## **De vueltas a un viejo debate: androcentrismo, desigualdad, brechas salariales y nivel de vida de la clase trabajadora porteña (Argentina, fines del siglo XIX-1944)**

*Returning to an old debate: androcentrism, inequality, wage gaps and standard of living of the Buenos Aires working class (Argentina, late 19<sup>th</sup> century-1944)*

Ludmila Scheinkman\*

Recibido: 13 de Octubre de 2022

Aceptado: 10 de Julio de 2023

### **Resumen**

Este trabajo, desde los estudios de género, repiensa las coordenadas desde las que se han abordado los niveles de vida de la clase trabajadora porteña entre fines del siglo XIX y mediados del XX. Su propósito es demostrar que los trabajadores no eran un sujeto homogéneo y los “beneficios” del progreso no se distribuyeron de igual manera entre todos ellos: mujeres, niños y trabajadores no cualificados fueron grandes excluidos y su silenciamiento en los promedios estadísticos oculta aspectos clave de la desigualdad en el periodo. Para ello toma el caso Bagley reevaluando series salariales estudiadas por trabajos clásicos y contrasta con otra serie sobre la industria del dulce, cuestionando la construcción de un “obrero promedio” masculino y observando las diferencias de género, edad, jerarquía y cualificación ocultas en las medias, alumbrando la diversidad de situaciones salariales en una importante manufactura. Así, muestra como el género, la edad y cualificación incidieron en la distribución del ingreso y segmentaron el mercado laboral provocando profundas desigualdades. Además, evalúa el papel de las familias obreras, contrastando salarios con presupuestos y canastas de consumo, demostrando que durante el periodo fue necesario el trabajo de varios integrantes para cubrir los gastos mínimos de un hogar.

**Palabras clave:** androcentrismo – desigualdad - brechas salariales - nivel de vida – brechas de género

### **Abstract**

On the basis of feminist and gender studies, this article reconsiders how the living standards of the Buenos Aires working class between the late 19th century and mid-20th century have been

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, Argentina. Dra. en Historia (UBA). ludsch@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-0897-8914>.



studied. Its aim is to show that workers were not a homogeneous subject and the "benefits" of progress were not distributed equally among all of them: women, children and unskilled workers were largely excluded and their concealment in statistics hides key aspects of inequality in this period. Taking the case of Bagley, salary series which were studied by classic research studies are reevaluated and contrasted with another series in the sweets industry. The construction of a masculine "average worker" is questioned, and the differences of gender, age, hierarchy and qualifications hidden in averages are observed which casts light onto the diversity of realities regarding salaries in an important manufacture business. Thus, it shows how gender, age and qualifications affected income distribution and segmented the labor market, therefore, causing profound inequalities. In addition, this paper evaluates the role of working families, contrasting salaries with budgets and consumption baskets, showing that during the agro-export period, the work of several members of the family was necessary to cover the minimum expenses of a household.

**Keywords:** androcentrism – inequality - wage gaps - standard of living -gender gap

## Introducción<sup>1</sup>

La preocupación por las condiciones y el nivel de vida material de los trabajadores durante la argentina agroexportadora fue una de las temáticas impulsadas y debatidas por la renovación que atravesó la historiografía en los años ochenta. Como apuntaba Leandro Gutiérrez en 1981, en una de las intervenciones clásicas a dicho debate, “la historiografía convencional, preocupada fundamentalmente por los acontecimientos políticos y deslumbrada por el crecimiento económico del período iniciado en 1880, se ocupó poco de los grupos subalternos. (...) Desde el punto de vista económico estos historiadores entendieron habitualmente que los efectos del crecimiento se distribuyen en igual medida entre los participantes del sistema productivo” [L. Gutiérrez 1881: 167]. La discusión abierta en torno al nivel de vida de los trabajadores venía a contrarrestar este supuesto, proponiendo asimismo reevaluar las propias características del proceso de formación del capitalismo argentino [M. Z. Lobato 2013: 435].

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada y discutida como ponencia en el I Coloquio de Estudiantes de Posgrado sobre Desigualdades en América Latina y el Caribe (DESALC), El Colegio de México, Ciudad de México, 8 y 9 de junio de 2018, al que asistí gracias a una beca de movilidad otorgada por la Red de Estudios sobre Desigualdades y la Coordinación General Académica de El Colegio de México.



Como señaló Mirta Lobato en un balance reciente, los escritos de Thompson en su estudio clásico sobre la formación de la clase obrera británica permitieron a estos historiadores discutir la simple correlación entre el nivel de vida, como se deducía de los datos estadísticos, y la calidad de vida, como fuera percibida subjetivamente por los trabajadores. De este modo, cuestionaron “las curvas favorables de la tendencia del salario, un argumento que estaba presente en la literatura sobre Argentina para el período 1880-1914” [M. Z. Lobato 2013: 435]. En estas páginas quiero, no obstante, volver sobre las estadísticas salariales, retomando a modo de pregunta la observación presente en el trabajo de Gutiérrez, de persistente vigencia: ¿cómo se distribuyeron los efectos del crecimiento económico entre los trabajadores?

Propongo aquí, retomando los hilos de un debate que ha quedado inconcluso y de ningún modo saldado [J. Suriano 2009], que desde los estudios de género es posible dar otro giro a las coordenadas desde las que se ha observado esta cuestión. En efecto, la respuesta implica tener en cuenta que los trabajadores no eran un sujeto homogéneo y que estos “beneficios” no se distribuyeron de igual manera entre todos ellos. En particular, mujeres, niños y trabajadores no cualificados fueron grandes excluidos de este progreso económico, y su silenciamiento en los promedios estadísticos permite reevaluar algunos aspectos clave de este debate.

Como es harto conocido, los orígenes de las investigaciones históricas sobre los trabajadores y el movimiento obrero se remontan a las historias de partidos, organizaciones políticas, gremios y el movimiento sindical elaboradas por militantes. La historiografía profesional, centrada en los individuos de las clases dirigentes, quienes eran considerados los verdaderos sujetos de la historia, prestó a los trabajadores escasa atención [J. C. Torre 1990: 209; M. Z. Lobato *et al.* 1993; N. Iñigo Carrera 2006: 273].

Tras la interrupción provocada por la última dictadura cívico-militar, en los años ochenta la recepción de la historia social propició una renovación en los estudios sobre los trabajadores. Enmarcadas en una preocupación por lo social, las nuevas investigaciones mostraron un interés menor por la historia política del movimiento sindical y sus corrientes, orientándose al estudio de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores. En un contexto de profesionalización e institucionalización de la disciplina histórica, estos trabajos se mostraron críticos de la historiografía “política” y militante previa. Tomando los señalamientos que el historiador británico Eric



Hobsbawm realizara a la historiografía tradicional del movimiento obrero, señalaron que esta “propendía a identificar a las “clases trabajadoras” con el “movimiento obrero”, o incluso con alguna organización, partido o ideología concretos. Por lo tanto, se inclinaba a identificar la historia de la clase obrera con la historia del movimiento obrero, cuando no, de hecho, con la historia de la ideología del movimiento (...). A causa de ello, descuidaba la historia de las clases trabajadoras propiamente dichas, toda vez que era imposible subsumirlas en la historia de sus organizaciones; o incluso prestaba poca atención a la masa y se ocupaba preferentemente de sus líderes”, lo cual suponía una importante laguna [E. Hobsbawm 1987: 13; artículo original de 1974; en J. C. Torre 1990: 210, 214, quien ahondó en esta perspectiva]. Así, esta renovación historiográfica procuró promover un análisis “académico” y despolitizado, corriendo del centro a la historia política —y al estudio de los conflictos y huelgas— para estudiar aspectos sociales. En palabras de Juan Carlos Torre, recuperando el concepto de “experiencia” [E. P. Thompson 1989 [1963]], estos trabajos buscaron explicaciones más profundas de las dificultades de la acción de masas [J. C. Torre 1990: 214]. Pero esta exploración de las condiciones de vida de las clases trabajadoras porteñas en tiempos de inmigración masiva redundó, al decir de Juan Suriano, en una serie de debates “inconclusos” [J. Suriano 2009: 35].

Uno de ellos, el que nos ocupa, se centró en las condiciones salariales y de vida de los trabajadores, y emuló, aunque con menor densidad teórica, vuelo y alcance, al debate inglés sobre los efectos de la revolución industrial en la población trabajadora, del que se retomaban las vigorizantes intervenciones de Eric Hobsbawm y E. P. Thompson. Estos teóricos apuntaban a cuestionar la validez de los criterios estadísticos para ponderar los niveles de vida, puesto que como ha señalado agudamente E.P. Thompson, es perfectamente posible que los promedios estadísticos y las experiencias humanas sigan distintos caminos [E. P. Thompson 1989: 221].

Bajo este ímpetu, algunas investigaciones en los años ochenta discutieron lo que se ha denominado una interpretación “optimista” de la situación de los trabajadores en la Argentina agroexportadora. Esta visión positiva fue impulsada centralmente por el influyente trabajo de Roberto Cortés Conde [1979], *El progreso argentino*, publicado a fines de la década de 1970. Allí, entre otras cuestiones, su autor estudió la evolución de los salarios reales a partir de series salariales de obreros de la fábrica Bagley y de



peones de policía. Tomando estas series y construyendo una canasta básica de consumo, sostuvo que la situación de los trabajadores había mejorado durante el período agroexportador. Este análisis contradecía la interpretación hasta entonces predominante, basada en testimonios de contemporáneos, que sostenían que los salarios reales habían disminuido, y que era retomada por trabajos sobre el movimiento obrero producidos por historiadores vinculados al mismo.

Frente a esta interpretación, Leandro Gutiérrez señaló lo limitado de estudiar los niveles de vida en base a la evolución del salario real, entre otras cuestiones, por tratarse de salarios promedio, y como tales, excluyentes. Asimismo, la dificultad de obtener información fiable para el período 1880-1914 dificultaba la estimación del salario real medio, ya que esta era fragmentaria, dispersa, y coexistían distintas formas de ingresos entre los trabajadores, incluyendo formas no salariales. En una clara alusión al trabajo de Cortés Conde, ponía en duda también la pertinencia de realizar generalizaciones a partir de información correspondiente a una empresa o a una categoría de trabajadores públicos. Por último, señalaba que estos índices concernían a salarios y no a ahorros, y obviaban problemáticas como el desempleo, los cambios en la distribución de ocupaciones dentro de la economía, y las continuas variaciones en las necesidades y carencias en los presupuestos familiares:

Al margen de estas objeciones el mejor salario real medio no ofrecería más que un límite de posibilidades de satisfacción de necesidades. Pero no dice nada acerca de cómo se estructuran las opciones para satisfacerlas. Un buen salario real, además, no implica necesariamente una mejor calidad de la vida conducente a situaciones de felicidad. (...). El Buenos Aires de los años bajo estudio se ofrece como un interesante campo de análisis de esa posible divergencia. Aun suponiendo un crecimiento de los salarios reales, como lo quiere un libro recientemente aparecido, las condiciones de habitación, salud, alimentación, la incertidumbre laboral y la desesperanza de alcanzar las promesas de los promotores de inmigración parecen haber sustraído parte de las presumibles ventajas [L. Gutiérrez 1881: 170–171].

El trabajo de Gutiérrez, por lo tanto, invitaba a salir de la esfera de la producción e ingresar a la esfera del consumo, para explorar los problemas de vivienda, el espacio urbano, las condiciones de salud, la sociabilidad, e incluso la situación de los



trabajadores agrícolas o de otras ciudades o regiones.<sup>2</sup> De acuerdo con Mirta Lobato, los desacuerdos sobre conceptos, datos y periodizaciones ponían en la mesa de discusión la diversidad regional y la heterogeneidad de experiencias de los trabajadores. Además, “las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias eran una puerta de entrada diferente al mundo laboral y, en el caso argentino, se asociaban también al proceso de urbanización y al estudio del fenómeno inmigratorio” [M. Z. Lobato 2013: 436].

Aunque en tiempos recientes, trabajos sucesivos sobre series salariales de trabajadores en otras áreas de actividad abonan lo principal del enfoque de Cortés Conde, en cuanto a que efectivamente entre 1880 y 1914 los salarios habrían registrado un pequeño incremento [E. M. Cuesta 2014; E. M. Cuesta *et al.* 2014],<sup>3</sup> lo sustancial de la impugnación de Gutiérrez permanece en pie.

Sin embargo, como ha señalado Juan Suriano, la ausencia de un debate real “impidió ampliar el conocimiento de la zona de las condiciones de existencia material y profundizar la comprensión de la constitución de la identidad de los trabajadores” [J. Suriano 2006: 295]. Este debate, que podría haber fructificado, no trascendió más allá, ya que en la década de 1990 las investigaciones históricas se alejaron de esta problemática, en lo que el mismo Suriano caracterizó como “una fuga masiva de investigadores hacia el campo de la historia política” [J. Suriano 2009: 30]. El impacto de la crisis, la desocupación y el retroceso de las organizaciones sindicales se hicieron sentir en el campo historiográfico en la propia crisis de la historia obrera, dado que, salvo excepciones, las problemáticas relativas a los trabajadores fueron virtualmente relegadas de la producción historiográfica.

A partir del cambio de siglo, inaugurado en Argentina por un ascenso de las luchas populares en respuesta a la crisis económica y política del periodo neoliberal, los estudios sobre los trabajadores, muy sensibles a los vaivenes políticos, parecen ser nuevamente un ámbito dinámico y revitalizado, con la concurrencia al campo de nuevas generaciones de historiadores e historiadoras. Sin embargo, la discusión sobre el nivel de vida de la clase trabajadora no ha sido retomada tanto por quienes estudian al

---

2 Por otro lado, los aportes de Ofelia Pianetto [1984] y Romero y Sábato [1992] cuestionaron la imagen de una compensación automática de los desajustes entre oferta y demanda, conectando el funcionamiento del mercado de trabajo con la acción sindical [también R. Munck 1987].

3 Con todo, estas series salariales de más largo plazo muestran que este aumento es bastante moderado si se lo compara con el crecimiento en los años radicales y del peronismo.



movimiento obrero, como por una nutrida literatura que desde el campo de la historia ha renovado los estudios sobre la desigualdad social. A diferencia de los mencionados enfoques centrados en el nivel de vida –vinculados en su momento a los debates en la historia social inglesa-, la nueva producción histórica, echando mano de herramientas cliométricas, ha encarado la elaboración de series salariales y canastas de vida desde un interés centrado en el estudio de la desigualdad social. Así, son de destacar quienes han estudiado en términos económicos la distribución de la riqueza, la concentración de la propiedad de la tierra, los ingresos y canastas de vida en distintas áreas del actual territorio argentino [R. Hora 2007; J. Gelman 2011; E. M. Cuesta 2012; 2014; E. M. Cuesta *et al.* 2014; C. Lanata Briones 2016; 2020a; 2020b; D. Santilli 2019; 2021].

Los aportes de Jorge Gelman, Daniel Santilli y su equipo, que han producido, además de publicaciones en revistas especializadas, dos compilaciones y un balance de largo alcance, se concentran fundamentalmente en el período comprendido entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX y reparan, en particular, sobre los indicadores económicos mencionados -la concentración de la propiedad de la tierra, la distribución de la riqueza, los ingresos y las canastas de vida, así como su diversidad regional-, para medir la desigualdad y los niveles de vida [J. Gelman 2011; D. Santilli 2019; 2021]. Para periodos posteriores, los análisis de Cecilia Lanata Briones y Martín Cuesta, Agustina Vence Conti y equipo han colaborado a la elaboración de series salariales y canastas de consumo que sirven a los fines de la estimación y medición de los niveles de vida y la desigualdad [E. M. Cuesta 2012; 2014; E. M. Cuesta *et al.* 2014; C. Lanata Briones 2016; 2020a; 2020b]. Es preciso destacar el aporte de Santilli, que ha integrado sus series sobre el siglo XIX con un balance analítico de los trabajos para periodos posteriores, ingresando en el siglo XX y llegando a la actualidad. Esto le ha permitido establecer, a partir de 1830, un crecimiento de la desigualdad en la propiedad de la tierra y la distribución del ingreso, coincidiendo con la consolidación del modelo agroexportador [también R. Hora 2007]. De modo general, para este autor, hasta la primera década del siglo XX el crecimiento económico fue acompañado por un mejoramiento en el nivel de vida. A partir de 1930 se fue gestando un modelo donde la prioridad era el mercado interno y la capacidad de la población para consumir, lo cual



redundó en una disminución de la desigualdad y un mayor bienestar de la población.<sup>4</sup> La pendulación entre periodos que priorizaron el consumo y la industrialización, y los de apertura y abastecimiento del mercado interno, en que aumentaron la concentración y la desigualdad y empeoraron las condiciones de vida de los sectores populares, signó el siglo XX y tuvo su máxima expresión en el largo periodo neoliberal [D. Santilli 2019].

En su conjunto, como vemos, el abordaje de la desigualdad reviste de relevancia para la historia económica argentina actual y esta producción de índices económicos se ha complementado con la elaboración de otros indicadores, como los antropométricos -la medición de la talla de la población masculina a partir de registros del servicio militar- emprendidos por Ricardo Salvatore, que se cruzan con los anteriores y complejizan los análisis salariales y de nivel de vida, funcionando como indicadores de la desigualdad en términos alimentarios y nutricionales. Utilizando información relativa a la estatura de los reclutas de uno de los principales regimientos de Buenos Aires, Salvatore ha mostrado que en el periodo de auge agroexportador (1900-1913) hubo un deterioro en términos absolutos en la nutrición neta de la población. Esto lo ha llevado a afirmar que el crecimiento económico generó importantes desigualdades tanto regionales como sociales, que aminoraron en la década de 1930 [Salvatore, 2004, 2010, 2019].

Un aspecto pendiente en esta área de estudios es el avance en el abordaje de la denominada “desigualdad horizontal”. En efecto, al no discriminar la información sobre la desigualdad económica y cruzarla con indicadores relativos al género, la raza o la edad, entre otras variables, estos análisis no nos permiten avizorar quiénes eran aquellos y aquellas menos beneficiados en los distintos periodos, o a la inversa, quiénes mejoraron su situación -y quiénes no tanto- en los períodos de reducción de las desigualdades: su género, edad, condición racial, nacional o migrante, etc. Y en ese sentido, no permiten desgranar el impacto de las políticas públicas tendientes a su reducción, los modos de distribución del producto económico en los periodos de crecimiento, o el impacto desigual de las crisis y retracciones económicas.

---

<sup>4</sup> Esta visión de los años treinta ha sido puesta en cuestión por Roy Hora quien observa que los salarios en el sector manufacturero -el más dinámico en esos años- estaban entre los más bajos del mercado laboral urbano y que la desigualdad económica en los años posteriores a la crisis mundial se amplió, si bien es preciso notar que el autor no ha elaborado series salariales y de canastas de vida [R. Hora 2014].



Los estudios de género, que han cobrado gran vitalidad en los últimos años, son otra puerta de entrada para volver a repensar las desigualdades en el mercado laboral, al cuestionar la homogeneidad del mismo y los presupuestos androcéntricos que han guiado la mayoría de los análisis sobre la situación de los trabajadores [M. Z. Lobato 2008; A. Andújar 2017; L. Scheinkman 2019]. Investigaciones como las de Asunción Lavrin [2005 [1995]], Marcela Nari [2004], Mirta Lobato [2010], Graciela Queirolo [2018; 2022] o Maricel Bertolo [2022] han señalado la persistente desigualdad salarial que aquejó a las mujeres en el trabajo asalariado, y sus cuestionamientos desde el movimiento obrero, así como los argumentos empleados para sostenerlas, aunque con excepción de Nari no han elaborado series salariales. En un trabajo reciente, Silvana Palermo ha puesto el foco en las familias obreras y la importancia de atender a la situación de éstas a la hora de considerar los salarios y los significados del empleo masculino [S. Palermo 2016].<sup>5</sup> La forma en que las dinámicas familiares se entrecruzan con la desigualdad es también el eje de un libro reciente compilado por Isabella Cosse, que enfoca en cómo la intersección entre la clase, el género, la edad y las dinámicas familiares, entre otras dimensiones, produjeron y reprodujeron las jerarquías sociales [2021].

Asimismo, otras investigaciones desde la historia social del trabajo en perspectiva de género demostraron la relevancia y la extensión de trabajos domésticos no enteramente libres ni asalariados -mayoritariamente desarrollados por mujeres, niñas y niños- en la ciudad, así como la existencia de una doble jornada laboral para aquellas que además de tener un empleo asalariado debían hacer frente a un conjunto de tareas al interior del hogar. Al considerar las obligaciones de ayuda doméstica propias de la “naturaleza femenina” o de la edad, desprovistas de retribución salarial, no han entrado en la ponderación estadística del periodo, aunque redundaron en una pobreza de tiempo y una sobrecarga laboral. En tal sentido, estudios como los de Cecilia Allemandi [2017], María Marta Aversa [2015] o Paula Aguilar [2014], entre otros, introducen la consideración sobre la esfera de la reproducción de la vida complejizando el argumento.

---

5 Incluso trabajos clásicos sobre el caso inglés han indicado que los miembros de una familia no compartían necesariamente un mismo nivel de vida y que era frecuente que las mujeres -e hijos- de clase trabajadora, al menos las casadas con trabajadores no calificados mal pagados, reclamaran una parte muy pequeña de la comida, la atención médica y el tiempo libre del hogar. Las costumbres de manejo del dinero en las familias pobres puede haber contribuido a la posición privilegiada de los maridos y al sacrificio de las esposas [L. Oren 1973]. Sería deseable, pues, ingresar en los hogares para estudiar la distribución de ingresos en su interior.



A esto se suman los trabajos que han puesto el foco en el interés más general de un Estado en crecimiento, preocupado por medir y gobernar a su población, y en particular, por producir información estadística relativa a la cuestión social y obrera a través de agencias específicas como el Departamento Nacional del Trabajo (DNT) [N. T. Auza 1987; González Bollo 1999; 2004; G. Soprano 2000; 2007; 2010; H. Otero 2006; M. Z. Lobato 2006; E. L. Bohoslavsky *et al.* 2010; R. González-Leandri 2010; C. Biernat 2013; J. Suriano 2013]. Algunos de estos estudios han analizado las preocupaciones, preconcepciones en torno a la familia y presupuestos androcéntricos que guiaron el desarrollo de la estadística local y constituyen por lo tanto un aporte invaluable a la hora de analizar los documentos oficiales producidos por dependencias estatales, tales como los censos, los informes o las inspecciones y estadísticas, cuya información ha sido abordada desde métodos cuantitativos y lecturas cualitativas, en el cruce con otro tipo de documentos.

En este trabajo me propongo volver sobre el estudio del caso de Bagley, retomando las estadísticas y series de salarios que construí en mi investigación doctoral [L. Scheinkman 2021] y actualizando su interpretación en función de los nuevos debates sobre la desigualdad, para reevaluar las series salariales del estudio clásico de Cortés Conde. Para ello adopto una perspectiva que cuestiona la construcción de un “obrero promedio”, para estudiar en cambio las diferencias de género, edad, jerarquía y cualificación ocultas en las medias salariales. A su vez, retomo el análisis de otra serie salarial, realizada sobre la industria del dulce porteña de la que era parte la fábrica Bagley, que aborda estas diferencias. Aunque elaborada a partir de datos dispersos que dificultan la serialización y la medición precisa del salario, esta serie permite no obstante desgranar los promedios estadísticos, realizados en función de un obrero promedio concebido como masculino, para ver la diversidad de situaciones salariales en la industria porteña. De este modo, muestro como el género, así como la edad y la cualificación, fueron factores que incidieron en la distribución del ingreso y fueron algunas de las líneas que segmentaron el mercado de trabajo provocando profundas desigualdades. A su vez, me propongo re-evaluar el papel de las familias obreras, volviendo sobre los presupuestos y canastas familiares. A partir de su estudio demuestro que era necesario el trabajo de dos o tres miembros del hogar para llegar a cubrir los gastos mínimos consignados en las estadísticas de costo de vida; es decir que el trabajo



de las mujeres, niñas y niños era indispensable para la subsistencia de las familias obreras. Como se desprende de este análisis, la extrema discriminación salarial de la que fueron objeto mujeres y menores de ambos sexos (revertida en parte para menores varones en los años veinte y treinta) fue un rasgo persistente del mercado laboral en la Argentina entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, una cuestión que debería incorporarse en los estudios sobre la desigualdad social y su transformación histórica en nuestro país.

### **Desarmando al obrero promedio: el caso Bagley**

La gran fábrica de galletitas, dulces y licores Bagley, ubicada en Barracas, sur de la ciudad de Buenos Aires, era una de las más importantes usinas de la ciudad. Fundada por Melville S. Bagley (1838-1880), norteamericano que arribó al país en 1862 con 24 años, a fines de 1864 lanzó el licor Hesperidina acompañado de una novedosa campaña publicitaria que lo convirtió en poco tiempo en un éxito. Iniciando su producción en Defensa y Alsina, en la droguería La Estrella propiedad de sus amigos Antonio, Marcos y Demetrio Demarchi, el éxito lo obligó en 1868 a mudarse a otra fábrica en Maipú 205, donde diversificó la producción. En 1874 comenzó elaborar galletitas finas, y en esta sección se encontraba el taller para la decoración de galletitas, “cuyo trabajo es ejecutado por niñas” [M. Chueco 1886: 268]. En 1879, se trasladó a Victoria y Saavedra, donde funcionaban las oficinas y departamentos de la fábrica. Tras la muerte de Bagley en 1880, sus socios los Demarchi continuaron bajo la razón social de M. S. Bagley y Cía., y sus compañeros de tareas, Juan León Trillia, Jorge Mac Lean y su viuda Juana Hamilton quedaron a cargo de la administración. En 1882 comenzó la producción de dulce de naranja, conformando las “tres cosas buenas” (Hesperidina, galletitas y dulce) popularizadas por sus eslóganes publicitarios [F. Rocchi 1999; L. Scheinkman 2014; 2021].

En 1886 la fábrica ocupaba permanentemente 90 personas, algunas jóvenes mujeres y muchos niños [M. Chueco 1886: 267]. En 1891 la firma adquirió su edificio clásico de Montes de Oca al 200, al que se trasladó en 1892.<sup>6</sup> El cuerpo principal constaba de seis talleres, con setenta máquinas que producían 6.000 kg. De galletitas diarias. En 1901, con un capital de 1.500.000 \$ oro, se convirtió en la primera sociedad anónima del

---

<sup>6</sup> “Las grandes industrias de Buenos Aires. Fábrica de Galletitas, Dulce y Hesperidina “Bagley””, *Caras y Caretas* (CyC), 27 de octubre de 1900, 49-50.



país.<sup>7</sup> En 1910 *La Nación* informaba que la superficie construida de la planta era de 5.600 m<sup>2</sup>, y llegaría a 16.000 con las grandes ampliaciones proyectadas, incorporando dos terrenos linderos con salida a General Hornos.<sup>8</sup> El personal ascendía en épocas normales a 500 personas entre hombres, mujeres y muchachos, sin embargo la mayoría de los obreros del establecimiento eran varones adultos y niños.<sup>9</sup>

El proceso de trabajo en esta fábrica, al igual que en las restantes grandes fábricas de dulces, consistía en una secuencia de operaciones y manipulaciones interrelacionadas y consecutivas. La materia prima debía atravesar distintas fases, distribuidas espacialmente en la fábrica: preparación, selección, molienda, mezclado, moldado u horneado, fraccionamiento y embalaje. Este proceso productivo se subdividía en dos etapas, una intensiva en el uso de maquinarias tras lo cual le seguía una intensiva en el empleo de mano de obra. La primera se vinculaba con todas aquellas tareas ligadas al proceso de producción y elaboración de los alimentos y masas. Estas tareas, realizadas inicialmente de forma manual por operarios con alta formación de oficio, se mecanizaron rápidamente, se estandarizaron, simplificaron y fraccionaron. Esto fue posible mediante la introducción de avances y mejoras en la maquinaria, la automatización, el empleo de líneas de montaje y sistemas automáticos de traslado y elevadores. Si bien variaban según la industria, incluían el tratamiento de la materia prima (cacao, café, harina, frutas): tostado, torrado, descarrilamiento, mezcla, amasado, refinado, moldeado, horneado, etc. De estas labores emergían los productos terminados: dulces, chocolates, bombones, galletitas. Para la elaboración y operación de las maquinarias, las empresas emplearon varones adultos con cualificación y oficio, cuyas tareas se descalificaron parcialmente y simplificaron mientras avanzaba la división entre planificación y ejecución del trabajo [L. Scheinkman 2014; 2021].

La segunda etapa era la de fraccionamiento, empaquetamiento y etiquetado de los productos, y fue definida por los mismos fabricantes como “complementaria”.<sup>10</sup> Sin embargo, era parte fundamental del proceso productivo puesto que los alimentos requerían de esta tarea de forma ineludible para su venta en el mercado. Las distintas

7 “M. S. Bagley y Ca. (Limitada)”, *La Nación (LN). Edición conmemorativa de la revolución del 25 de mayo de 1810*, 1910, 174-175.

8 “M. S. Bagley”, *LN. Edición conmemorativa de la revolución del 25 de mayo de 1810*, 1910, 174-75.

9 “M. S. Bagley”, *LN. Edición conmemorativa de la revolución del 25 de mayo de 1810*, 1910, 174-175.

10 “Fábrica de cafés y chocolates “El Águila” de Saint Hermanos”, *CyC*, 1 de enero de 1906, 103-110.



fases del proceso productivo insumían tiempos y operaciones diversas que requerían coordinación para lograr una labor continua: mientras que centenares de galletitas podían ser puestas a hornear simultáneamente por un solo operario, luego debían ser colocadas y acomodadas manualmente una por una en el interior de las latas, lo que se realizaba de forma manual sobre grandes mesadas y requería de numerosos operarios trabajando a la vez. La automatización de estas labores mano de obra intensivas fue más tardía, gradual y dificultosa. Por ello los fabricantes adoptaron como estrategia, para tratar de reducir el costo laboral más grande de las fábricas, una política definida de empleo de mano de obra, que consistió en la contratación de niños, luego gradualmente reemplazados por mujeres, cuyos salarios eran los más bajos del mercado, y eran muy inferiores a los masculinos adultos. Dado que los ritmos de producción estaban en manos de la pericia y la voluntad de los operarios y operarias, recurrieron a la supervisión constante para lograr la disciplina necesaria, y a los salarios a destajo, atados a la productividad. Además, introdujeron máquinas de empaquetamiento con la finalidad de reducir la cantidad de obreros empleados. Este tipo de maquinaria se comenzó a utilizar a partir de la década de 1910, pero se generalizó en los veinte, hasta la introducción de máquinas automatizadas. Sin embargo, requerían de supervisión constante y continuaron demandando la atención permanente de gran cantidad de operarias, que accionaban las máquinas [L. Scheinkman 2014; 2021].

Los métodos de contratación de operarios y operarias en las fábricas de dulces y galletitas variaron entre empresas, y en el tiempo. Atravesados por criterios etarios y genéricos, tuvieron una finalidad económica, pero simultáneamente disciplinaria. Es el caso del empleo de menores. A comienzos de siglo, algunos empresarios privilegiaron su contratación, y en momentos de necesidad, las propias familias colocaban a sus hijos. En ocasiones, las Defensorías de Menores ubicaron en estas usinas a los pequeños “abandonados y delincuentes” bajo su tutela, en condiciones laborales que orillaban los límites entre el trabajo asalariado ‘libre’ y ‘no libre’.<sup>11</sup> En 1903, cuando Juan A. Alsina recopiló información para su informe sobre las clases obreras, registró en la ciudad la presencia de niñas trabajando como aprendizas en fábricas de dulces y masas, sin recibir ningún salario a cambio de sus 4 horas de trabajo diarias [J. A. Alsina 1905: 346]. En 1919 los trabajadores de la fábrica de caramelos La Triestina denunciaron que allí

11 “Como se explota y se maltrata a los niños”, *LV*, 31/5/1906, 4; “Saint Hermanos”, *LN. Edición conmemorativa de la revolución del 25 de mayo de 1810*, 1910, 146-147.



trabajaba un menor de 12 años, “en condiciones, se podría decir, de secuestrado, pues come y duerme en la casa, trabajando una jornada larguísima”.<sup>12</sup>

Una de las particularidades de la política de contratación de personal de Bagley, compartida por el conjunto de la industria productora de dulces, y la alimentación en general, fue el empleo, junto a obreros adultos, de menores varones, y también en ocasiones, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, requirió del trabajo eventual de mujeres, algunas de ellas menores [M. Z. Lobato 2007; L. Scheinkman 2021]. A fines del siglo XIX y comienzos del XX empleaba con preferencia obreros adultos y menores varones, pero en ocasiones requirió del trabajo eventual de mujeres menores. Aunque no disponemos de información sobre la forma en que eran contratados, un libro de salarios de la fábrica que se ha conservado en archivos, permite observar los movimientos del personal entre 1882 y 1891. Este libro ha sido estudiado por Roberto Cortés Conde, quien calculó el salario promedio de todos los operarios excluyendo al personal jerárquico entre 1882 y 1902 (el archivo de la fábrica de galletitas Bagley está hoy lamentablemente inaccesible tras la adquisición de la empresa por el grupo Danone-ARCOR; sin embargo, una copia del libro de salarios de la fábrica Bagley para los años 1882-1892 se halla disponible en el Instituto Torcuato Di Tella, no así el de 1892-1902). A partir de ello, Cortés Conde obtuvo la media salarial de un obrero “promedio”. A su vez, construyó otra serie de datos sobre la base de una muestra de 24 obreros que entre 1880 y 1902 ganaban hasta \$50 m/n, pero excluyó de la misma los salarios más bajos (menores a \$10), considerando que no correspondían a salarios mensuales; el resultado es una segunda serie con salarios más elevados (TABLA 1).<sup>13</sup> Sin embargo, deconstruir al “obrero promedio” permite recuperar los matices salariales así como los movimientos de personal.

12 “Unión confiteros y anexos. Huelga en la fábrica de caramelos “La Triestina””, *La Vanguardia (LV)*, 6 de diciembre de 1919, 3.

13 Cortés Conde trabajó con el Archivo Bagley, disponible hasta la compra de Bagley por parte de Arcor. Actualmente sólo se conserva para la consulta, en el Instituto Torcuato Di Tella, la fotocopia de este libro de salarios de 1882 a 1891, con el que he trabajado.



**TABLA 1**  
Serie de salarios de obreros en Bagley (mensuales, monetarios y reales) entre 1882 y 1912, en \$ m/n

Años.	Salarios monetarios	Salarios reales	
		1/2	1/3
1882	19,85	31,50	30,50
1883	21,99	36,70	35,50
1884	20,10	31,90	-
1885	21,23	39,30	-
1886	23,40	43,30	36,00
1887	23,67	30,70	29,20
1888	26,96	35,00	-
1889	26,39	34,30	31,80
1890	28,78	28,80	30,30
1891	32,35	28,40	-
1892	33,31	33,30	-
1893	29,63	32,60	-
1894	33,44	30,70	-
1895	33,35	27,80	-
1896	39,35	30,00	33,60
1897	48,87	41,80	-
1898	55,55	57,30	-
1899	54,38	68,00	61,80
1900	53,84	59,20	56,70
1901	61,20	59,40	60,60
1902	62,68	60,90	62,10
1903	65,34	65,30	65,30
1904	50,06	48,60	52,10
1905	51,74	47,90	46,60
1906	57,46	49,50	50,40
1907	56,07	47,10	46,00
1908	56,49	46,70	-
1909	58,76	45,20	-
1910	59,09	45,80	46,20
1911	-	-	-
1912	74,37	57,20	55,90

FUENTE: Archivo Casa Bagley.

1= Salarios monetarios. 2=Precio alimentos. 3= Índice costo de vida.

Serie de salarios de obreros en Bagley. Promedio de salarios de una muestra de 24 obreros entre 1880 y 1902 en \$m/n, y en números índice (NI, Base: 1889=100)

Años	Salarios	NI
1880	19,28	32
1881	19,91	33
1882	21,62	36
1883	24,16	40
1884	27,40	46
1885	31,11	52
1886	33,61	56
1887	37,02	62
1888	40,72	72
1889	59,60	100
1890	51,80	87
1891	58,83	99
1892	63,54	107
1893	73,12	123
1894	79,54	133
1895	85,46	143
1896	98,33	165
1897	106,29	178
1898	107,83	180
1899	108,37	182
1900	109,63	184
1901	116,21	195
1902	116,00	194

FUENTE: Archivo Casa Bagley.

Elaboración propia sobre datos del Archivo.

<sup>1</sup> Se tomaron 24 salarios de obreros que en 1884 ganaban hasta \$ 50 m/n.

Fuente: Cortés Conde [1979: 230].

Ludmila Scheinkman "De vueltas a un viejo debate: androcentrismo, desigualdad, brechas salariales y nivel de vida de la clase trabajadora porteña (Argentina, fines del siglo XIX-1944)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N° 23, julio 2023, pp. 79-116.





Entre 1882 y febrero de 1888, la fábrica empleó 80 a 100 operarios. De estos, 4 a 6 eran mujeres. La que mayor continuidad tuvo, trabajó 3 años; las restantes trabajaron periodos menores. Había por lo tanto una muy elevada rotación de mujeres, y poca permanencia en el empleo. Sus salarios oscilaban entre los \$8 y los \$17 mensuales, menos deducciones por inasistencias, y se encontraban muy por debajo del promedio calculado por Cortés Conde. Para ciertas tareas, Bagley contrataba además trabajadoras eventuales. De junio a noviembre empleaba una cantidad no especificada de “mujeres pelando naranja” para dulces y licores, cuyos jornales eran de \$0,80.<sup>14</sup>

El análisis de los libros salariales permite deducir también la presencia de menores varones. En febrero de 1888, por ejemplo, se habían empleado 100 obreros. De estos, 3 eran mujeres (ganaban \$12, \$14 y \$16) y 3 eran capataces (ganaban más de \$100). De los restantes 95 obreros, 53 ganaban entre \$20 y \$65 mensuales y 41 ganaban \$8 a \$14 mensuales, menos deducciones. Aunque estos libros no detallan la edad de los operarios, es factible deducir, cruzando estos datos con los informes salariales (*ver infra*), que los operarios con salarios de hasta \$16 eran menores o aprendices, ya que ese era el salario habitual para niños, mientras que los otros eran obreros adultos, quienes percibían salarios más elevados. Si bien el promedio salarial consignado por Cortés Conde para todos los obreros fue de \$26,96, es importante tener en cuenta que casi la mitad de los operarios ganaban hasta \$16 mensuales. Si consideramos que los gastos alimentarios de una familia obrera, estimados por Cortés Conde en base a carne y pan, ascendían para ese mismo año a \$66 mensuales, de esto se desprende que era necesario el trabajo de al menos 3 miembros de una familia para cubrir la alimentación básica.<sup>15</sup> El promedio salarial calculado por Cortés Conde para 1888 excluyendo los salarios bajos (\$40,72), podría reflejar la situación de los obreros adultos, pero no la de mujeres y menores. Por lo tanto, al eliminar los salarios más bajos de su muestra, es probable que Cortés Conde haya eliminado la presencia infantil, brindando una imagen distorsionada de la composición y salarios de la fuerza laboral de la fábrica y abonando a la idea de que el trabajo que “vale” es el realizado por varones adultos.

14 Universidad Torcuato Di Tella, Archivo de Empresas, Bagley y Cía., *Libro de salarios*, 1882-1891.

15 Cortés Conde estimó el índice de consumo de una familia obrera (en base sólo a carne y pan) para 1888 [1979: 211–240]. He aplicado ese índice a los gastos de una familia obrera calculados por el DNT desde 1913-1914, tomados de Dorfman [1970: 271–272].



Son de sobra conocidas las dificultades que implica construir un índice de costo de vida para un período pre estadístico [Lanata Briones, 2016]. A la evidente dificultad de construir una serie con información insuficiente, se suma la de construir una “familia tipo” representativa para un periodo en el que la estructura familiar estaba transformándose y donde parte de la población estaba compuesta por migrantes varones solos, que enviaban remesas a sus parientes en el país de origen. En base a los censos nacionales, Susana Torrado ha calculado el tamaño medio de las familias a escala nacional, siendo éste en 1869 de 5.9 personas, en 1895 de 5.5, y en 1914 de 5.4 personas [Torrado 2007: 213]. El tamaño de las familias cuyos datos presupuestarios recopiló Cortés Conde de distintas fuentes oscilaba entre las 4 y las 7 personas. Junto con la dificultad de definir a la familiar, debe ponderarse la dificultad de cuantificar los gastos representativos de los consumos de dicha familia. En dichos presupuestos, el peso de la alimentación estribaba en torno al 45-50% de los ingresos, el alquiler entre el 17 y el 30%, el vestido entre el 10-15%, y el restante en gastos varios, estimados para el periodo por Cortés Conde en 50% alimentos, 20% vivienda, 15% vestidos, 15% varios [1979: 225, 284–285]. Para elaborar su índice de costo de vida reunió datos relativos a la alimentación, en cuya composición estimaba que el peso correspondía en un 30% a la carne y un 30% al pan, para los que obtuvo datos de distintas fuentes [Cortés Conde 1979: 286]. En base a ellos, presupuso que el resto de los alimentos habrían seguido una tendencia de variación de precios similar, y construyó un primer índice de precios. Los datos recopilados relativos a alquileres, cuyo peso en el presupuesto de las familias era significativo, son mucho más dispersos y la serie está incompleta. Para cotejar la relación entre salarios y costo de vida apliqué el índice elaborado por Cortés Conde a los presupuestos nominales de una familia obrera que desde 1912 elaboró el DNT, aunque debe notarse que este índice de precios sólo refiere a la alimentación, no así a alquileres, vestido y gastos varios, que pueden haber seguido una tendencia diferente.<sup>16</sup>

Estos libros salariales muestran además una importante fluctuación en los operarios de bajos salarios. En febrero de 1888 habían salido de la fábrica 5 operarios que ganaban \$10, \$10, \$12, \$18 y \$24 mensuales. Esta rotación, excluida de la muestra de Cortés Conde, no fue excepcional. Todos los meses, 5 a 10 operarios con bajos salarios

---

<sup>16</sup> Cecilia Lanata Briones [2016; 2020a; 2020b] ha construido su propio índice, que corrige algunas falencias del elaborado por el DNT, sobre todo a partir de los años veinte. Empleo de todos modos el índice del DNT ya que cubre el periodo completo abordado en este trabajo.



(presumiblemente muchachos) dejaban la fábrica, y otros nuevos eran tomados. Esta fluctuación se observa también entre las mujeres, pero fue particularmente característica del mercado laboral de menores. En uno de los últimos meses de la serie, junio de 1891, 93 salarios habían sido abonados. 7 correspondían a personal jerárquico y capataces, y superaban los \$100. 13 operarios habían ganado salarios elevados, de \$50 a \$90. 22 operarios habían recibido salarios de \$40 a \$50, y 9 de \$20 a \$50. Identificamos como menores y/o aprendices a los 42 operarios que percibían \$10 a \$18 mensuales. El salario promedio elaborado por Cortés Conde para dicho año para todos los operarios menos el personal jerárquico era de \$32,35, pero casi la mitad de los operarios no ganaban ni la mitad, y la muestra elaborada en base a 24 obreros arrojaba un promedio más alto aún, de \$58,83. Nuevamente con los índices de Cortés Conde para carne y pan, aplicados al presupuesto de la familia obrera elaborado por el DNT, deducimos que en dicho año el costo de vida había ascendido a \$98, con lo cual un salario adulto promedio no llegaba a cubrir la media canasta familiar. Además, ese mes había “muchachos despedidos” por \$46,40, y “muchachos llenando Lola” (empaquetando una de las galletitas más conocidas de la marca) por \$49,25. Pese a no disponer de mayor información sobre el método de contratación, esto nos indica algunas características del empleo en la fábrica a fines del siglo XIX: un personal compuesto en un 50% por una planta relativamente estable de obreros adultos varones, con jornales “promedio”; unos pocos operarios con salarios elevados (especializados, capataces), y otro 50% sumamente fluctuante, compuesto por menores y/o aprendices, y unas pocas mujeres, que no ganaban ni la mitad del promedio.

Las estadísticas de costo de vida, con todo lo limitado de construirlas en base únicamente a la alimentación, muestran una situación clara: sólo los trabajadores jerárquicos podían sostener a una familia con su sólo salario, pero estos constituían una minoría de los trabajadores de la fábrica (3/100 en 1888, 7/93 en 1892). La mayoría de los trabajadores adultos (53/100 en 1888, 44/93 en 1891), casi la mitad de los operarios de la fábrica, no llegaban a costear estos gastos con su salario. La mitad de los trabajadores, en su mayoría menores aunque también unas pocas mujeres, no ganaban más que un cuarto de la canasta familiar. Aunque posiblemente la situación de los trabajadores adultos, varones solos, fuera relativamente holgada (un cuarto compartido en un conventillo, menores gastos en alimento) como para permitir un pequeño ahorro



propio o bien en forma de remesa hacia sus familias, para la mayoría de quienes conformaban un grupo familiar, el salario del “breadwinner” era insuficiente y obligaba o requería del trabajo de una o dos personas más, mujeres o menores, cuyos reducidos salarios “complementaban” los salarios masculinos.<sup>17</sup> El caso Bagley ratifica algo ya observado, entre otros, por Marcela Nari: que la mayoría de las unidades domésticas de las clases trabajadoras no podían subsistir con el salario de un varón adulto y requerían del trabajo doméstico e ingresos de mujeres y niños [M. M. A. Nari 2004: 58, 293].

### **Brechas salariales en la Argentina de fines del siglo XIX y la primera mitad del XX: el caso de la industria del dulce<sup>18</sup>**

Desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX, las fábricas de dulces porteñas adoptaron políticas de contratación mano de obra, vinculadas a las particularidades del proceso productivo en las fábricas. Para aquellas tareas ligadas a la producción de las masas y mezclas, intensivas en el uso de maquinarias y que requerían de conocimientos técnicos, contrataron operarios calificados: confiteros de oficio. En cambio, para tareas que demandaban abundante mano de obra, pericia y sistematicidad, pero escaso conocimiento técnico (decoración, fraccionamiento, empaquetado, envasado), optaron desde fines del siglo XIX por el empleo de niños varones y algunas mujeres, siendo los primeros gradualmente reemplazados por mujeres adultas y menores. Además, en los años veinte y treinta, el trabajo femenino se expandió hacia otras tareas tradicionalmente masculinas: la tecnificación del trabajo simplificó tareas, introduciendo maquinarias de operación sencilla que no requerían ya de conocimientos técnicos.

Para las tareas vinculadas a la producción de los alimentos, intensivas en el uso de maquinaria, se emplearon varones adultos con especialización de oficio, conocimiento de mezclas, masas y maquinarias. Estas tareas, en proceso de mecanización, requerían de un conocimiento profundo del oficio. No solo la utilización de herramientas específicas, sino también y fundamentalmente el conocimiento de los ingredientes,

---

17 En este periodo, tanto el trabajo de mujeres, como el de niñas y niños, fue concebido como *excepcional*, justificado por situaciones de necesidad extrema; como *transitorio*, ya que se esperaba que retornaran al mundo doméstico pasada la situación excepcional; y como *complementario*, en tanto se concebía como “suplemento” al presupuesto familiar sostenido por el varón (y por esto mismo, de inferior pago) [M. Z. Lobato 2007; G. Queirolo 2022]. Todos estos argumentos funcionaron como justificación para remunerarlos de forma inferior.

18 Este apartado sigue en lo fundamental los análisis salariales realizados en mi libro [L. Scheinkman 2021].



masas, mixturas, combinación de ingredientes, procesos químicos y tiempos de fermentación, eran conocimientos que se transmitían de padres a hijos y constituían lo esencial del oficio. Por ello fue común que los operarios rotaran entre las confiterías, donde trabajaban artesanalmente, y las fábricas mecanizadas, aunque siempre dentro del rubro en el que estos técnicos solían desempeñarse de por vida. Denominados genéricamente en los informes y censos como oficiales chocolateros, confiteros o carameleros, junto sus ayudantes y peones constituyeron el grueso de los operarios calificados. Además de estas tareas “masculinas” que empleaban la mayor cantidad de varones, se ocupaban balancineros, barnizadores, hojalateros, maquinistas, mecánicos y carreros, y obreros o peones sin cualificación.<sup>19</sup> Las labores “complementarias” e intensivas en el uso de mano de obra eran el decorado, empaquetamiento y etiquetado de productos. Para ellas los fabricantes contrataron niños y mujeres, puesto que sus salarios eran mucho menores que los masculinos. De este modo la segmentación del proceso productivo en dos etapas se combinó con una segmentación de la fuerza de trabajo por edad y género [L. Scheinkman 2014; 2021].

En cuanto a la situación salarial en la rama, los reclamos por sus montos persistentemente bajos fueron constantes y reiterados en el tiempo. La información cualitativa indica que los salarios eran bajos incluso para los varones, pero la situación se agravaba para mujeres y menores de ambos sexos. En 1907 los obreros de Bagley protestaron por lo “exiguo” de los jornales que pagaban los fabricantes. “Indudablemente esta mezquindad es una de las principales fuentes de riqueza y explotación de la riquísima empresa anónima”, afirmaban, puesto que los oficiales ganaban de \$1,80 a \$2 m/n, los “más prácticos” o especialistas \$2,40, y los muchachos 60 a 70 centavos diarios. “Como se ve, los salarios no pueden ser más exiguos”,<sup>20</sup> denunciaban.

Luis de Vedia, en su inspección de 1913, informaba también que los jornales en estas industrias eran “bien reducidos”: las mujeres ganaban de \$0,50 a 2,50 m/n, y los menores \$0,40 a 2,30. “Se advierte que es necesario trabajar empeñosamente y tener mucha práctica para poder obtener un jornal discreto”, afirmaba, puesto que el trabajo era a destajo. Además señalaba que “para los obreros adultos, puede decirse que rigen

19 “Salarios (Capital Federal, 1918 a 1922)”, *Crónica Mensual del DNT*, noviembre de 1923, 1142-1170.

20 “Las huelgas. Fábrica de galletitas Bagley. Declaración de huelga”, *LV*, 09 de abril de 1907, 2.



también jornales bajos en esta industria. Si el promedio resulta elevado consultando los máximos y mínimos de los jornales que paga cada fábrica, debe tenerse en cuenta que los salarios altos sólo los ganan un reducido número de obreros dentro de cada casa, el maquinista si hay máquinas, o los que tienen alguna especialidad, pudiendo afirmar que para el resto en general, no exceden de \$3,80”.<sup>21</sup> Las mujeres y menores ganaban un 35% y un 40% menos que los varones, aun cuando trabajaban también 8 y 9 horas.

En 1918, los obreros de la fábrica Bassi insistieron sobre el mismo punto: “para que la clase obrera del país se dé una idea de la avaricia de este burgués, señalaremos el hecho de que había obreras que no ganaban más de \$1,20 y \$1,40, y menos, a pesar de ser prácticas en el trabajo que ejecutaban, siendo además hostigados continuamente, tanto los compañeros como las compañeras”.<sup>22</sup> Aún en 1933, un grupo de obreras de Terrabusi denunció los bajos salarios de las mujeres: “Los sueldos son verdaderamente de hambre, oscilando de 13 a 14 pesos por quincena para las menores, y de 18 a 20 pesos para las mayores, habiendo descuentos injustificados y si la interesada protesta se le amenaza con despedirla”.<sup>23</sup> En plena crisis económica, *La Vanguardia* se hizo eco de estas quejas, denunciando que las “buenas compañeras” recibían “salarios de hambre”, y reemplazaban, “por conveniencia patronal, a los que *por su condición* exigirían más salario”.<sup>24</sup> Lo que esta denuncia desnudaba era que las patronales aprovechaban para su propia conveniencia económica una diferencia salarial que radicaba en la propia “condición” de las trabajadoras. La “condición femenina”, el mero hecho de ser mujeres, las hacía acreedoras de salarios menores que los de sus pares masculinos, a quienes su “condición” de varones los intitulaba a percibir jornales mayores. Es decir que el origen de esta desigualdad radicaba en la propia consideración de la “naturaleza” femenina. Otros trabajos han analizado también el empleo de argumentos que atribuían la diferencia salarial a la naturaleza de mujeres, niñas y niños; combinados con argumentos relativos a la excepcionalidad, la complementariedad y la “ayuda” en el hogar, contribuyeron a naturalizar y justificar esta desigualdad salarial [M. M. A. Nari 2004; M. Z. Lobato 2007; G. Queirolo 2018; 2022]. En el caso de las y los menores de

21 L. de Vedia, “Condiciones de trabajo en la ciudad de Buenos Aires, “Fábricas de dulces, chocolates y bombones””, *Boletín del DNT*, 31 de diciembre de 1913, 805-806.

22 “Huelga en la casa D. Bassi”, *Unión Confiteros*, enero de 1918, 3.

23 “Abusos patronales en la casa Terrabusi. Explótase demasiado al personal femenino”, *LV*, 8 de julio de 1933, 4.

24 “Llamado a los Obreros de la Casa Terrabusi. Del sindicato Obreros en Dulce”, *LV*, 11 de julio de 1933, 4.



edad, su trabajo era temporal por definición, puesto que concluía con la llegada de la adultez laboral. Su discriminación salarial se asentaba tanto sobre la tradición de aprendizaje del oficio -que concebía a dicho aprendizaje como parte de la “paga” recibida-, como sobre la extendida práctica de trabajo gratuito contemplada en el Código Civil, según el cual “los padres pueden exigir que los hijos que están en su poder les presten los servicios propios de su edad, sin que ellos tengan derecho a reclamar paga o recompensa”, quedando así asentado el derecho de los padres a usufructuar el trabajo doméstico y comercial de sus hijos e hijas [L. Scheinkman 2022].

El trabajo a destajo era uno de los grandes problemas que aquejaban a las mujeres y menores desde fines del siglo XIX, y desde sus inicios el movimiento obrero luchó por su abolición.<sup>25</sup> En huelgas sostenidas en 1919-1920 los trabajadores del dulce lograron suprimir esta práctica entre los varones adultos, pero no así entre mujeres y menores.<sup>26</sup> En 1929 las obreras de la sección “Fruta” de la fábrica Noel protestaron por esta forma de retribución que las obligaba a trabajar sin descanso ni respiro para obtener un reducido jornal, ocasionándoles dolores corporales y de espalda.<sup>27</sup> Sin embargo, algunas obreras consideraban que les permitía, merced a su esfuerzo, ganar un poco más.<sup>28</sup>

Sin embargo, el movimiento obrero siempre fue crítico del trabajo a destajo, y las militantes comunistas en el gremio de la alimentación denunciaron esta situación que generaba competencia y obligaba a las obreras trabajar a un ritmo frenético, por extensas jornadas, para obtener un salario aún magro, proponiendo en cambio un régimen de salarios mínimos. En 1947 uno de sus periódicos dirigido específicamente a las mujeres afirmaba, respecto de las obreras de la alimentación, que uno de los “puntos importantes por el que las mujeres deben luchar es la eliminación del trabajo a destajo: pues si bien es cierto que en algunos casos sacan unos pesos más, es a costa de grandes sacrificios. Hay que eliminar este sistema inhumano de trabajo a destajo y asegurar un salario mínimo con el que se pueda hacer frente a la actual carestía de la vida”.<sup>29</sup>

---

25 Esta demanda fue incluida en pliegos, manifiestos y programas del movimiento obrero desde fines del siglo XIX [H. Spalding 1970: 116–117, 132–133, 144–145].

26 Un pliego firmado en Noel planteaba que “solamente harán trabajo a destajo las mujeres y los muchachos”. “Movimiento gremial. Confiteros”, LV, 1 de marzo de 1919, 4.

27 “Fruta”, Noél. Organó de los jóvenes obreros y obreras de NOEL Y CIA LTDA.”, marzo de 1929, 2.

28 Entrevista a Alicia Seoane (Terrabusi, 1942-1946), Buenos Aires, 4 de septiembre de 2015.

29 “Obreras de la Alimentación”; “Gran diferencia de salarios en Terrabusi”, *Nuestras mujeres*, 15 de marzo de 1947, 3.



Las denuncias a los bajos salarios en la rama, y particularmente a la enorme brecha salarial entre los ingresos masculinos adultos, y los de mujeres y menores de ambos sexos, fueron constantes en el medio siglo estudiado. Ahora bien, ¿obedece esto a un sesgo en el tipo de documentación que venimos analizando, consistente en denuncias de periódicos obreros, testimonios de obreras, e informes del DNT o particulares sensibles a la situación de las clases obreras? Aunque no es posible elaborar una serie salarial continua en la rama debido a la escasez de datos, sí podemos tratar de reconstruirla recopilando información emanada de distintas fuentes. La construcción de series salariales sistemáticas con datos esporádicos e insuficientes, y la consiguiente dificultad para ponderar el costo de la vida y las alteraciones monetarias, son algunas de las barreras que dificultan la elaboración de estadísticas.<sup>30</sup> Sin embargo, los datos disponibles permiten afirmar la gran discriminación salarial de que fueron objeto mujeres, niñas y niños en estas industrias.

He reconstruido los salarios nominales en la rama entre 1903 y 1944 (TABLAS 2 y 3). Aunque los salarios nominales no otorgan información respecto de la capacidad adquisitiva del salario (el salario real), son útiles no obstante para apreciar la evolución en el tiempo de la brecha salarial de género, es decir, la diferencia entre los salarios de hombres y mujeres de igual cualificación, expresada como un porcentaje del salario masculino.

---

30 Agradezco las sugerencias de Martín Cuesta para el análisis de los salarios.



TABLA 2

Salarios máximos nominales percibidos por obreros y obreras adultos con cualificación o jerarquía en la industria del dulce porteña en \$m/n y brecha salarial de género (1903-1944)\*

Año	Salario de obreros especializados/ capataces (\$m/n)	Salario de capatazas (\$m/n)	Brecha salarial de género (%)
1903	200	80	60
1907	175	100	43
1909	150	50	67
1913	225	62,5	72
1917	200	32,5	84
1922	280	160	43
1933	400	125	69
1944	240	80	67

\*Diferencia existente entre los salarios de los hombres y los de las mujeres expresada como un porcentaje del salario masculino (salario de obreros especializados, capataces = 100).

Fuente: elaboración propia en base a Alsina [1905: 53-74, 245-51]; "Salarios corrientes", *Boletín del DNT*, 31 de diciembre de 1907, 347-356; Storni [1909: 8-10]; L. de Vedia, "Condiciones de trabajo en la ciudad de Buenos Aires, "Fábricas de dulces, chocolates y bombones"", *Boletín del DNT*, 31 de diciembre de 1913, 805-806; "Industria del dulce", *Crónica Mensual del DNT*, febrero de 1918, 29; "Salarios (Capital Federal, 1918 a 1922)", *Crónica Mensual del DNT*, septiembre de 1923, 1144-70; "El conflicto en la casa Groisman", *LV*, 27/4/1933, 4; "Compromiso suscripto por la Comisión Especial designada oportunamente por Asamblea General Extraordinaria de Socios, en nombre de la Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines, ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dirección General de Acción Social Directa, sobre salarios mínimos y otras mejoras para el personal de los establecimientos industriales del gremio, que se encuentran en vigencia desde el día primero de febrero de 1945", *Revista de la Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines*, febrero de 1945, 3-7.<sup>31</sup>

31 La documentación empleada presenta ciertas dificultades, ya que para la elaboración de los informes (algunos incluso provenientes de las mismas fuentes y periodos) se emplearon distintos criterios de clasificación, y diferente rigurosidad a la hora de juntar y compilar la información. He empleado la información más detallada y rigurosa, dejando afuera algunos datos como los aportados por "Salarios corrientes a fines de 1908", *Boletín del DNT*, 31 de diciembre de 1908, 623-24, que publicó información relativa a los salarios en las fábricas de confites, caramelos y chocolates en 1903 y 1908, pero no detalló la edad de los operarios ni aportó información sobre menores. En 1903 dejé de lado algunos salarios anómalos ya que eran sumamente elevados por tratarse de salarios gerenciales y distorsionaban la información. En todos los casos en los que los salarios eran consignados por jornal (particularmente para mujeres, niños y niñas), fueron mensualizados a 25 días; si bien este era un tema de debate en el periodo, tanto Augusto Bunge [1916: 23] como Alejandro Unsain [1917:82], figuras clave en las reparticiones estatales de higiene y trabajo, coincidían, retomando las leyes y reglamentaciones vigentes en países europeos como Alemania, en el cálculo de un año de trescientos días de trabajo, es decir 25 días mensuales, aunque se trata, va de suyo, de una cifra promedio. Con la excepción de 1917, toda la información consultada aportaba o permitía reconstruir rangos de salarios por categorías, por ello en lugar de utilizar salarios promedio, separé la información relativa a salarios máximos y mínimos por cada categoría. Sin embargo en 1917 el número es un promedio, por ello mientras que en los mínimos la información es elevada, para los máximos, es inferior a la real. Para 1933 usé los salarios de la casa Groisman. A pesar de ser una sola fábrica, se indicaba que eran salarios normales para el ramo, y su nivel de detalle permitía suplir el vacío documental entre 1922 y 1944. En 1944, los datos provienen del primer Convenio Colectivo de trabajo, que establecía rangos salariales por categorías y antigüedad. Esta información refleja de forma fiable los mínimos por categoría, aunque al tratarse de un valor normativo, no contempla posibles infracciones al convenio. En cuanto a los máximos, estos seguramente fueron en 1944 más elevados que los consignados en el convenio, que establecía mínimos, pero admitía desde ya que las fábricas abonaran salarios más elevados. La información de los salarios masculinos era más detallada y mostraba grandes variaciones según la cualificación, por ello fue posible separar los salarios de los peones de los obreros cualificados y capataces. En el caso de las mujeres la variación era menor y había menos categorías; los máximos corresponden a capatazas y obreras de mayor jerarquía y antigüedad y los mínimos corresponden a obreras sin cualificación ni antigüedad. Por ello, he comparado máximos

Ludmila Scheinkman "De vueltas a un viejo debate: androcentrismo, desigualdad, brechas salariales y nivel de vida de la clase trabajadora porteña (Argentina, fines del siglo XIX-1944)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N° 23, julio 2023, pp. 79-116.



El salario máximo percibido por las obreras de mayor jerarquía osciló en el periodo, y fue entre un 43% y un 84% menor de lo que percibían los varones de la misma jerarquía; en promedio, ganaron un 63% menos que los varones. Como puede apreciarse en el TABLA 2, si a comienzos del periodo las mujeres mejor pagas percibían un 60% menos que los varones mejor pagos, esta brecha se redujo en algunos años, como 1907 o 1922 (43%), y se amplió en 1909-1917, para ser ratificada por el convenio colectivo en 1944 que redujo el salario femenino adulto, ampliando la brecha salarial a un 67%.<sup>32</sup>

TABLA 3

**Salarios mínimos nominales percibidos por obreros y obreras sin cualificación ni jerarquía en la industria del dulce porteña en \$m/n y brecha salarial de género y edad entre salarios de peones y obreros rasos (1903-1944)\***

Año	Salario de varones adultos (\$m/n)	Salario de mujeres adultas (\$m/n)	Brecha salarial (%)	Salario de menores varones (\$m/n)	Brecha salarial (%)	Salario de menores mujeres (\$m/n)	Brecha salarial (%)
1903	25	30	-20	10	60	0	100
1907	50	25	50	32,5	35	17,5	65
1909	20	12,5	38	7,5	63	7,5	63
1913	45	12,5	72	10	78	10	78
1917	70	32,5	54	25	64	25	64
1922	60	37	38	37,5	38	25	58
1933	100	37,5	63	62,5	38	17,5	83
1944	110	70	36	75	32	50	55

\*Diferencia existente entre los salarios de los hombres y los de las mujeres, niñas y niños, expresada como un porcentaje del salario masculino (salario de varones adultos = 100).

Fuente: ídem. TABLA 2.

Al comparar los salarios mínimos percibidos por obreros y obreras rasos, sin cualificación ni jerarquía, el panorama es similar, aunque la brecha salarial fue algo menor por tratarse de salarios mínimos. El número algo distorsionado del elevado salario femenino adulto de 1903 (\$30, -20%), que se contrapesa con el salario más bajo percibido por las niñas, que fue de \$0 el mismo año (aprendizas trabajando sin

de mayor jerarquía, y mínimos para obreros sin cualificación. De todos modos, las cifras deben tomarse de forma indicativa.

<sup>32</sup> El salario máximo de los peones sin calificación fue similar al de las mujeres de mayor salario en algunos años (1903, 1909), y superior al de estas en 1913, 1917, y 1944. Los de los menores fueron muy inferiores tanto a los masculinos adultos con o sin cualificación, como a los femeninos, hasta 1944.

Ludmila Scheinkman "De vueltas a un viejo debate: androcentrismo, desigualdad, brechas salariales y nivel de vida de la clase trabajadora porteña (Argentina, fines del siglo XIX-1944)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N° 23, julio 2023, pp. 79-116.





remuneración), se explica porque en las fábricas relevadas por Alsina predominaba el trabajo de mujeres menores, y las mujeres adultas eran encargadas, que percibían salarios elevados. Exceptuando este dato anómalo, el salario femenino fue entre un 38% y un 72% menor que el salario mínimo masculino adulto sin especialización, 41% en promedio, y fue en todos los casos muy inferior al de los peones de igual cualificación. En 1907, 1909, 1913 y 1917 los relevamientos no distinguieron menores por sexo, pero cuando sí lo hicieron (1903, 1922, 1933 y 1944), puede observarse que los salarios de las niñas eran inferiores a los de los varones, diferencia que se amplió significativamente desde 1922. Los salarios mínimos de los menores varones se incrementaron de un 40% (1903) a un 68% (1944) del salario masculino, y superaron a los salarios femeninos adultos desde 1922. El Convenio Colectivo de 1944 estabilizó una práctica salarial previa que entre 1922 y 1944 valorizó el salario de los menores varones y depreció el de las mujeres adultas y menores, ratificando, con fuerza de ley, una depreciación del salario femenino, tanto adulto como de menores, frente al masculino adulto y al de los menores varones. Es probable que esta modificación se deba a que a principios de siglo los niños eran contratados para cumplir tareas similares a las femeninas, de escasa cualificación y a destajo. Pero desde la primera posguerra, cuando las mujeres comenzaron a desplazar a los niños de las tareas menos cualificadas, los menores varones contratados fueron aprendices de los varones especializados, y entraron por ello como el escalafón más bajo del salario masculino adulto. En cambio, los salarios de las niñas fueron un 83-55% menores que los masculinos (1933, 1944). En el largo plazo, el salario femenino se mantuvo desvalorizado, mientras que el de menores varones se valorizó. Además, es posible advertir que los salarios más bajos percibidos por las mujeres y niñas (1913, 1933) coinciden con periodos de crisis económica y recortes salariales. Es decir que el peso más fuerte de las crisis se descargó en los ya de por sí bajos salarios femeninos.

Combinando la información relativa a salarios máximos y mínimos para las distintas cualificaciones, el panorama salarial que ofrecieron las fábricas de dulces, galletitas y afines durante casi medio siglo fue de una extrema discriminación y desigualdad, estratificado por edad, cualificación y sexo. Los salarios femeninos (tanto de mujeres adultas como de menores) se mantuvieron muy por debajo de los masculinos. Al analizar los salarios de operarios con jerarquía (capatazas y capataces) la diferencia fue



aún mayor que cuando se trataba de trabajos descalificados, y si bien oscilaron, no registraron un aumento relativo en el periodo bajo estudio. Para obtener buenos salarios en la industria del dulce era necesario no solo una elevada jerarquía y cualificación, sino también ser varón y adulto. Las carreras al ascenso no estaban abiertas a las mujeres: la jerarquía de capataza era remunerada muy inferiormente a la de un capataz. Los salarios de los menores varones, a diferencia de los de las mujeres, si bien eran muy bajos a comienzos de siglo, registraron un marcado incremento que comenzaba a advertirse en 1922, y esto fue ratificado por el Convenio Colectivo de trabajo suscripto en la rama en 1944. Es posible vincular esto con una “feminización” de la industria, es decir, el abandono del empleo de menores varones para las tareas peor pagas (empaquetamiento), y su empleo como aprendices de obreros cualificados, en otras secciones de las fábricas.

El problema de la “competencia” entre el salario masculino adulto y el de las mujeres y los menores fue advertido por el movimiento obrero desde comienzos de siglo. Mujeres, niños y niñas eran remunerados de forma inferior a los varones adultos, aún por las mismas tareas, por el solo hecho de ser mujeres y menores. Por ello en ciertas ramas de industria, como la alimenticia, que fueron consideradas en la época una “extensión” de las actividades “naturales” de la mujer en el hogar, los varones fueron reemplazados por mujeres en tareas que no requerían de grandes conocimientos [F. Rocchi 2000; M. Z. Lobato 2007: 37–57]. Este proceso de reemplazo se intensificó en años de crisis, y el empleo femenino se extendió hacia otras tareas automatizadas en las líneas de montaje y la elaboración de productos en los años de entreguerras. Aun así los empleos mejor pagos eran los técnicos -vinculados a la producción de los alimentos y a la maquinaria-, que continuaron siendo ejecutados por varones. Por ello aunque el convenio laboral de 1944 daba fuerza de ley e incluso intensificaba la discriminación salarial de las mujeres adultas y menores, introdujo una cláusula novedosa, que buscaba paliar la competencia y la tendencia a la depreciación del salario masculino. En su Artículo 8 establecía que “cuando un obrero especializado fuese reemplazado por un menor o una mujer, éstos percibirán el salario que corresponde a la categoría aquí establecida. Dejándose constancia de que con referencia a los mínimos estatuidos por categoría a igual función



igual salario”.<sup>33</sup> De esta forma se buscaba salvaguardar el empleo y el salario masculino, mientras que las mujeres quedaban recluidas a las categorías y tareas peor pagas.

TABLA 4

## Índice de salario real promedio en la industria del dulce porteña (1903-1944)

	Especializados/ capataces, varones adultos	Peones, varones adultos	Mujeres adultas	Menores varones	Menores mujeres
1903	1,57	0,61	0,82	0,26	0,17
1907	1,20	0,59	0,61	0,27	0,27
1909	0,95	0,31	0,28	0,19	0,19
1913	1,15	0,66	0,31	0,28	0,28
1917	0,83	0,43	0,20	0,15	0,15
1922	1,07	0,59	0,59	0,28	0,22
1933	2,11	1,05	0,62	0,60	0,31
1944	1,32	0,83	0,50	0,55	0,35

Fuente: salarios, ídem. TABLA 2. Costo de vida: para 1903-1909, utilizamos las estimaciones del índice de consumo de una familia obrera (realizado en base tan sólo a carne y pan), de Roberto Cortés Conde [1979: 211-240]; para el periodo 1913-1944: DNT, Dirección de Estadística Social, Condiciones de vida de la familia obrera, 1943-1945, 70. He replicado estos cálculos empleando el índice de costo de vida que elaboró Cecilia Lanata Briones [2016: 244] para el periodo 1912-1943, y que corrige algunas falencias del índice del DNT. Con la excepción del año 1917, arroja en todos los casos salarios reales levemente menores. Reproduzco de todos modos el índice del DNT ya que cubre el periodo completo.

El análisis de los salarios reales, es decir, de la relación entre el salario y el costo de vida presenta dificultades adicionales. Las nociones de familia presentes en las teorías estadísticas adoptadas por los primeros estadísticos públicos locales -varios de ellos católicos sociales- influyeron en su representación de la población obrera [González Bollo 1999, 2004; Aguilar 2014]. Si entre 1913 y 1923 el tamaño familiar promedio en Buenos Aires era de cinco individuos, desde 1925 esta cifra se redujo a cuatro [Lanata Briones, 2020a: 83-91]. Pero los cálculos de costo de vida que realizó el DNT desde 1907 se asentaron en un modelo familiar de varón, mujer y 3 hijos, aunque según la misma repartición el porcentaje de unidades domésticas compuestas por padre, madre e hijos en Buenos Aires se redujo entre 1913 y 1929 de un 95,5 a un 65% de la población trabajadora [Nari 2004: 291]. De acuerdo con Lanata Briones, en los años 30 José Francisco Figuerola, a cargo de la División de Estadística del DNT, decidió continuar publicando el índice de costo de vida en base a una familia de 5 integrantes, pese a no

33 “Compromiso suscripto (...)”, *Revista de la Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines*, febrero de 1945, 3-7.



ser la más representativa, ya que registraba menores variaciones de precios y generaba salarios reales relativamente más altos, mostrando que la población atravesaba una mejor situación económica que la real.

Aún atendiendo a estas consideraciones, el análisis a largo plazo de los salarios reales muestra que, dejando de lado los altibajos, no hubo un aumento considerable de salarios en los 50 años previos al peronismo.<sup>34</sup> Los momentos generales de descenso –primera década del siglo, primera posguerra- y de aumento –década de 1920, década de 1930- se condicen con las tendencias generales observadas por Martín Cuesta para obreros no calificados [E. M. Cuesta 2014; E. M. Cuesta *et al.* 2014]. Sin embargo, las distintas categorías de operarios siguieron tendencias diferentes. Entre 1903 y 1944 hubo un 35% de aumento en los salarios de peones varones. Para los menores hubo un aumento considerable en los salarios (mujeres 99%, varones 108%) que debe corresponderse con la prohibición del trabajo de los niños más pequeños. Tanto las mujeres adultas (-16%) como los obreros especializados (-39%) experimentaron un leve descenso, pero es probable que se deba a que los salarios de obreros calificados o de elevada jerarquía debían ser muy superiores a los consignados en el convenio colectivo de 1944, que establecía el mínimo para dicha categoría.

Con excepción del salario de los obreros especializados y capataces varones, que eran una minoría en las fábricas, en todos los casos los salarios se ubicaron muy por debajo del costo de vida promedio de una familia obrera, calculado por el DNT desde 1907 en base a un modelo familiar de varón, mujer y 3 hijos. Como ha señalado Lanata Briones [2020a: 83–91], es de suponer que este haya sido aún menor que el construido en base al costo de vida el DNT, como arroja el cálculo del salario real realizado en base a su propio índice. Esto significa que para cubrir la canasta básica, la mayoría de las familias obreras necesitaban del trabajo de dos o tres personas. Esta ahogada situación presupuestaria, que requería del trabajo de las mujeres y los menores, se agudizaba en el caso de madres solteras, jefas de hogar o viudas, cuyos magros salarios eran el sustento principal del hogar. El convenio laboral de 1944 reconoció parcialmente esta situación en su Art. 10, donde estableció que “para todo operario varón y/o mujer viuda que tengan un año de antigüedad en el establecimiento, se les abonará en concepto de salario

34 Si comparamos la variación entre 1917 (el punto más bajo) y 1944, emerge en cambio un panorama de aumento salarial en entreguerras: 59% para obreros especializados, 91% para peones, 147% para mujeres, 253% para menores varones y 125% para menores mujeres.



familiar, la remuneración de \$5 por cada hijo menor de 14 años y hasta un máximo de cuatro hijos”.<sup>35</sup> Esta cláusula entendía al varón como jefe de hogar y como acreedor, por lo tanto, del salario familiar. Las mujeres sólo recibían el aporte si eran viudas, puesto que se suponía que eran sus maridos quienes lo recibían en sus respectivos trabajos. Las madres solteras y las muy extendidas uniones extramatrimoniales [I. Cosse 2006] quedaban por fuera de toda protección, en una situación de extrema vulnerabilidad. Esta asignación familiar no paliaba, de todos modos, para las mujeres viudas, la extrema discriminación salarial de que eran objeto puesto que percibían la misma asignación por hijo, pero sus salarios eran más reducidos que los de los varones.

Demandas tradicionales del movimiento obrero, tales como la consigna “igual salario por igual tarea”, que buscaban morigerar la desigualdad salarial, aparecieron tardíamente entre las peticiones de los sindicatos del ramo. Incluso esta consigna, a la luz de lo analizado, muestra sus límites, puesto que la discriminación salarial persistió a raíz de una discriminación sexual previa en las tareas: los trabajos mejor pagos eran masculinos. Sin embargo, parece evidente que una de las desigualdades laborales más acuciantes vividas por las trabajadoras y los trabajadores en las fábricas de dulces fue la extrema discriminación salarial que padecían mujeres y menores, sobre todo niñas.

### **Reflexión final: sobre el nivel de vida de la clase trabajadora**

Hablar de las condiciones de vida material de la clase trabajadora porteña implica observar numerosas dimensiones, tanto de la esfera de la producción como del consumo. Vivienda, transporte, salud, calidad de los alimentos son sólo algunos de los elementos a ser ponderados, junto a los salarios o el funcionamiento del mismo mercado de trabajo, signado por la inestabilidad y por periodos de desocupación.

A lo largo de estas páginas he vuelto sobre la dimensión salarial de esta discusión, retomando los aportes teóricos que desde los estudios de género nos invitan a desgranar los promedios estadísticos contruidos sobre la base de un obrero promedio masculino, sobre los que se ha apoyado una parte de este debate. Esto ha permitido explorar la diversidad de situaciones allí ocultas, para aproximarnos de forma más precisa a la situación salarial de las y los trabajadores y sus familias.

---

35 “Compromiso suscripto (...)”, *Revista de la Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines*, febrero de 1945, 3-7.



A partir del estudio de los libros salariales de la fábrica Bagley, pude advertir algunas características del empleo en esta fábrica a fines del siglo XIX. En ella se empleaba un personal compuesto en un 50% por una planta relativamente estable de obreros adultos varones, que ganaban jornales que se aproximaban al “promedio”, y unos pocos operarios especializados, de jerarquía o capataces, con salarios elevados. El restante 50% de las y los operarios de esta fábrica eran sumamente fluctuantes, con alta rotación y gran inestabilidad salarial, y estaba compuesto en su mayoría por menores y/o aprendices, junto a unas pocas mujeres, que ganaban menos de la mitad de lo que se ha considerado un salario medio.

Al contrastar estos salarios con las estadísticas disponibles de costo de vida para familias obreras, aún pese a lo limitado de emplear un índice construido en base tan sólo a la alimentación, emerge claramente un panorama de extrema desigualdad. Sólo los trabajadores jerárquicos podían sostener a una familia con su salario, pero estos constituían una minoría de los trabajadores de la fábrica. La mayoría de los trabajadores varones adultos no llegaban a cubrir estos gastos mínimos. De allí se deduce la cuasi obligatoriedad del trabajo de las mujeres y los menores: pocos hijos de familias obreras podían retrasar su ingreso al mercado laboral. Sus salarios, por lo exiguos, “complementaban” el presupuesto familiar, pese a ser una parte necesaria del mismo.

La situación era aún más aguda para la mitad de los trabajadores compuesta por menores y unas pocas mujeres, que no ganaban más que un cuarto de la canasta familiar. Aunque posiblemente la situación de los trabajadores adultos sin familia fuera relativamente holgada como para permitir un pequeño ahorro propio o enviar remesas a sus familias, para la mayoría de quienes conformaban un grupo familiar, el salario del “breadwinner” era insuficiente y obligaba o requería del trabajo de una o dos personas más, mujeres o menores, cuyos reducidos salarios “complementaban” los masculinos. Si la situación podía ser más acomodada para varones solos (que podían incluso remitir dinero a sus hogares en ultramar), la situación era mucho más difícil para mujeres solas o jefas de hogar con hijos. Sus salarios reducidísimos las colocaban en un nivel próximo a la indigencia. Este panorama nos obligaría cuanto menos a ser cautos a la hora de establecer evaluaciones optimistas respecto de las condiciones de vida de las y los trabajadores durante la expansión agroexportadora.



Por otra parte, el análisis de la serie salarial de largo plazo construida para la industria del dulce permite precisar algunas de las líneas que fraccionaron al mercado laboral, a partir del seguimiento de la brecha salarial. Esta brecha era más pronunciada entre obreros y obreras con jerarquía o cualificación, como emerge de la comparación de los salarios máximos. En el trabajo en esta industria, una obrera de máxima jerarquía podía llegar a ganar, a lo sumo, entre un 43% y un 84% menos de lo que percibían los varones de la misma jerarquía; en promedio, ganaron un 63% menos que los varones. El techo a las carreras de ascenso femeninas era mucho más bajo que para los varones.

Las diferencias se achican al comparar peones, obreras y obreros rasos, aunque esto puede deberse a un sesgo en la muestra, que solo ha permitido reconstruir los salarios mínimos por categoría. Para esta categoría laboral, el salario femenino fue entre un 38% y un 72% menor que el salario mínimo masculino adulto sin especialización, 41% en promedio, y en todos los casos muy inferior al de los peones de igual cualificación.

Algunos relevamientos han permitido asimismo observar los salarios de los menores, que eran más reducidos aún que los salarios femeninos. Los salarios de las niñas eran inferiores a los de los niños, e incluso siguieron tendencias opuestas, y esta diferencia se amplió significativamente desde 1922. Los salarios mínimos de los menores varones se incrementaron de un 40% (1903) a un 68% (1944) del salario masculino, y superaron a los salarios femeninos adultos desde 1922. Entre 1922 y 1944 se valorizó el salario de los menores varones y se depreció el de las mujeres adultas y menores. Desde la primera posguerra, cuando las mujeres comenzaron a desplazar a los niños de las tareas menos cualificadas, los menores varones contratados fueron aprendices de los varones especializados, y entraron en el escalafón más bajo del salario masculino adulto. En cambio, los salarios de las niñas fueron un 83-55% menores que los masculinos (1933, 1944). En el largo plazo, el salario femenino se mantuvo desvalorizado, mientras que el de menores varones se valorizó. Además, es posible advertir que los salarios más bajos percibidos por las mujeres y niñas (1913, 1933) coinciden con periodos de crisis económica y recortes salariales. Es decir que el peso más fuerte de las crisis se descargó en los ya de por sí bajos salarios femeninos.

El estudio de los salarios reales, por otra parte, ratifica a nivel de toda la rama lo visto para el caso de Bagley. Con excepción de los obreros especializados y capataces



varones, que eran una minoría en las fábricas, en todos los casos los salarios se ubicaron muy por debajo del costo de vida promedio de una familia obrera. Esto significa que para cubrir la canasta básica, la mayoría de las familias obreras necesitaban del trabajo de dos o tres personas. Las estrecheces presupuestarias eran aún mayores para madres solteras, jefas de hogar o viudas, quienes debían sostener sus hogares con salarios exigüos. Durante el periodo, que incluye etapas de crecimiento económico vinculados con el modelo agroexportador así como con la creciente importancia de la industrialización sustitutiva, la discriminación salarial de las mujeres se amplió. También hubo desigualdad horizontal en el reparto de las crisis económicas, que recayeron sobremanera en mujeres y menores.

En términos salariales, para los casos analizados, pareciera que sólo una minoría de los trabajadores, aquellos que eran varones, adultos y cualificados o jerárquicos pudieron disfrutar de algunas de las delicias del progreso argentino. Para la gran mayoría de las y los trabajadores, quienes vivían en familias, el trabajo no permitía más que subsistir en condiciones de extrema dependencia respecto del salario de otros miembros del grupo familiar. Si la situación podía ser algo más holgada para varones adultos solos, era por el contrario de suma dureza para mujeres solas o con hijos. La extrema discriminación salarial de la que fueron objeto mujeres y menores de ambos sexos, particularmente mujeres (revertida parcialmente en estas fábricas para menores varones en las décadas de 1920 y 1930), que de ningún modo fue exclusiva de la industria del dulce, fue un rasgo persistente del mercado laboral en la Argentina entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

Esto me permite concluir que el género, la edad y cualificación incidieron en la distribución del ingreso y segmentaron el mercado laboral provocando profundas desigualdades. Es crucial abordar la “desigualdad horizontal”, que indica el distinto reparto de ingresos según el género y la edad dentro de la misma clase, para abordar los niveles de vida de los trabajadores. Debemos ser cautos, además, al generalizar mejoras para la clase obrera toda tomando únicamente como referencia el salario de los varones adultos, puesto que una mejora para unos puede haber coexistido, simultáneamente, con una desmejora, una mayor dependencia económica y una mayor desigualdad para otras.





## Bibliografía

### AGUILAR, PAULA LUCÍA

2014 *El hogar como problema y como solución: una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales: Argentina 1890-1940*. CCC, Buenos Aires.

### ALLEMANDI, CECILIA

2017 *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Teseo ; Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

### ALSINA, JUAN A.

1905 *El obrero en la República Argentina*, vol. 2. Buenos Aires.

### ANDÚJAR, ANDREA

2017 Historia social del trabajo y género en la Argentina del siglo XX: balance y perspectivas. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* (8), 31 de diciembre: 43–59.

### AUZA, NÉSTOR T.

1987 La política del Estado en la cuestión obrera al comenzar el siglo XX. El Departamento Nacional del Trabajo, 1907-1912. *Revista de Historia del Derecho*, 15.

### AVERSA, MARÍA MARTA

2015 “Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires 1870-1920”. Tesis de Doctorado en Historia, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

### BIERNAT, CAROLINA

2013 El proceso de centralización del Departamento Nacional de Higiene (1880-1944), en *Lecturas para la historia del sistema sanitario y la enfermería argentinos*, Carolina Biernat, Juan Manuel Cerdá y Karina Inés Ramacciotti (eds.). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal: 47–84.

### BOHOSLAVSKY, ERNESTO L. y GERMÁN SOPRANO

2010 *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Prometeo : UNGS, Buenos Aires.

### BUNGE, AUGUSTO

1916 *La indemnización por accidentes del trabajo*. La Vanguardia, Buenos Aires.

### CHUECO, MANUEL

1886 *Los pioneros de la industria nacional. Tomo I*. Imprenta de la Nación, Buenos Aires.

### CORTÉS CONDE, ROBERTO

1979 *El progreso argentino, 1880-1914*. Sudamericana, Buenos Aires.

### COSSE, ISABELLA

2006 *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Universidad San Andrés : FCE, Buenos Aires.

2021 *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*. Eduvim, Villa María.

### CUESTA, EDUARDO MARTÍN

2012 De índices y fuentes. Una revisión sobre la Historia de Precios y Salarios en Buenos Aires. *Investigaciones y Ensayos*, 61.

2014 Precios, salarios y empresa en la Argentina próspera. El caso del Mercado Central de Frutos (1887-1930). *H-industri@: Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina* (14): 121–152.

**CUESTA, EDUARDO MARTIN y AGUSTINA VENCE CONTI**

2014 Políticas laborales y salarios durante el primer radicalismo y el primer peronismo (1916-1955). *Revista de economía política e história econômica*, 32, agosto: 274-300.

**DORFMAN, ADOLFO**

1970 *Historia de la industria argentina*. Solar/Hachette, Buenos Aires.

**GELMAN, JORGE**

2011 *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*. Prohistoria, Rosario.

**GONZÁLEZ BOLLO, HERNÁN (2004)**. González Bollo, H.

1999 Ciencias sociales y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899-1932. *Estudios Sociales*, 16(1), <https://doi.org/10.14409/es.v16i1.2423>

2004 La cuestión obrera en números: La estadística socio-laboral argentina y su impacto en la política y la sociedad, 1895-1943. En *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX y XX*. Siglo XXI, Buenos Aires: 331-381.

**GONZÁLEZ-LEANDRI, RICARDO**

2010 Breve historia del Departamento Nacional de Higiene. Estado, gobernabilidad y autonomía médica en la segunda mitad del siglo XIX, en *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Ernesto L. Bohoslavsky y Germán Soprano (eds.). Prometeo: UNGS, Buenos Aires: 59-84.

**GUTIÉRREZ, LEANDRO**

1881 Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires (1880-1914). *Revista de Indias*, 163-164, junio: 167-202.

**HOBBSAWM, ERIC**

1987 *El mundo del trabajo: estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Critica, Barcelona.

**HORA, ROY**

2007 La evolución de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX: Una agenda en construcción. *Desarrollo Económico*, 47 (187): 487-501.

2014 The Impact of the Depression on Argentine Society, en *The Great Depression in Latin America*, Paulo Drinot y Alan Knight (eds.). Duke University Press, Durham: 22-50.

**IÑIGO CARRERA, NICOLÁS**

2006 La historia de los trabajadores, en *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Jorge Gelman (ed.). Prometeo, AAHE, Buenos Aires: 271-284.

**LANATA BRIONES, CECILIA**

2016 *Constructing Public Statistics: The History of the Argentine Cost of Living Index, 1918-1943*, tesis de phd. London School of Economics and Political Science.

2020a Deconstruyendo, construyendo y reconstruyendo estadísticas: El índice del costo de la vida, Argentina 1933-1937. *Anuario IEHS*, 35 (2): 67-99.

2020b Una nueva estimación del índice del costo de vida, Argentina 1912-1932. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* (53), 1 de julio. doi: 10.34096/bol.rav.n53.8006.

**LAVRIN, ASUNCIÓN**

2005 (1995) *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Colección sociedad y cultura (Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y



Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana). Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.

**LOBATO, MIRTA ZAIDA**

2006 El estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo, en *Las políticas sociales argentinas en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*, Daniel Lvovich y Juan Suriano (eds.). Prometeo. Buenos Aires: 27–46.

2007 *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa. Buenos Aires.

2008 Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina, en *Historias con mujeres. Mujeres con historia*, Mirta Zaida Lobato (ed.). APIM-IIEGE, FFyL, UBA. Buenos Aires: 17–45.

2013 Edward Palmer Thompson y su Formación de la clase obrera en Inglaterra: una lectura posible. *Rey Desnudo*, 2 (3), 8 de diciembre: 431–443.

**LOBATO, MIRTA ZAIDA y JUAN SURIANO**

1993 Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis de los paradigmas y la profesionalización del historiador. *Entrepasados*, 4 (5).

**MUNCK, RONALDO**

1987 Cycles of Class Struggle and the Making of the Working Class in Argentina, 1890-1920. *Journal of Latin American Studies*, 19 (1): 19–39.

**NARI, MARCELA M. A**

2004 *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*. Biblos, Buenos Aires.

**OREN, LAURA**

1973 The Welfare of Women in Laboring Families: England, 1860-1950. *Feminist Studies*, 1 (3/4): 107–125.

**OTERO, HERNÁN**

2006 *Estadística y nación: Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Prometeo, Buenos Aires.

**PALERMO, SILVANA**

2016 El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género (Argentina, 1917), en *Vivir con lo justo: estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género Argentina, siglos XIX y XX*, Andrea Andújar, Laura Caruso, Florencia Gutiérrez, et al. (eds.). Prohistoria, Rosario: 81–101.

**PIANETTO, OFELIA**

1984 Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922. *Desarrollo Económico*, 24 (94): 297–307. doi: 10.2307/3466742.

**QUEIROLO, GRACIELA A.**

2018 *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Biblos. Buenos Aires.

2020 *Mujeres que trabajan: labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960) : política, sindicalismo, cultura*. EUDEM, Mar del Plata.

**ROCCHI, FERNANDO**

1999 Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en Argentina, 1860-1940, en *Historia de la vida privada en la Argentina*, Fernando Devoto y Marta Madero (eds.). Taurus, Buenos Aires: 300–321.

2000 Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930, en *Historia de las mujeres en la Argentina*.



Tomo II. Siglo XX, Fernanda Gil Lozano, María Gabriela Ini y Valeria Silvina Pita (eds.). Taurus, Buenos Aires.

**SOPRANO, GERMÁN**

2000 El Departamento Nacional del Trabajo y su proyecto de regulación estatal de las relaciones Capital-Trabajo en Argentina. 1907-1943, en *Argentina: Trabajadores entre dos guerras*, José Panettieri (ed.). Eudeba, Buenos Aires: 31–53.

2007 Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina. *Cuestiones de Sociología*, 4: 19–48.

2010 “Haciendo inspección.” Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo (1907-1914), en *Un Estado con rostro humano*, op. cit.: 85–120.

**SÁBATO, HILDA y LUIS ALBERTO ROMERO**

1992 *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado, 1850-1880*. Sudamericana. Buenos Aires.

**SALVATORE, RICARDO D.**

2004 Stature decline and recovery in a food-rich export economy: Argentina 1900-1934. *Explorations in Economic History*, 41 (3): 233–255.

2010 Better-Off in the Thirties: Welfare Indices for Argentina, 1900–1940, en *Living Standards in Latin American History: Height, Welfare and Development, 1750–2000*, John H. Coatsworth, Amílcar E. Challú y Ricardo D. Salvatore (eds.). Harvard University Press. Cambridge, Mass.: 127–166.

2019 The Biological Wellbeing of the Working-Poor: The Height of Prisoners in Buenos Aires Province, Argentina, 1885–1939. *Economics & Human Biology*, 34, 1 de agosto: 92–102. doi: 10.1016/j.ehb.2019.01.007.

**SANTILLI, DANIEL**

2019 *La desigualdad en la Argentina: apuntes para su historia, de la colonia a nuestros días*. Prohistoria, Rosario.

2021 *Niveles de Vida en un País en Ciernes: Dimensiones de la Desigualdad en la Argentina en el Largo Plazo, 1700-1900*. Prometeo, Buenos Aires.

**SCHEINKMAN, LUDMILA**

2014 Estrategias patronales de organización y gestión del trabajo y la producción en las fábricas de dulces, chocolates y galletitas de la Ciudad de Buenos Aires (1880-1930), en *Perspectivas sobre la industria: Documento de Trabajo 1*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

2019 De la historia política a los estudios de género: la historiografía sobre el mundo del trabajo de la primera mitad del siglo XX en Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, 33: 323–347.

2021 *La fábrica de chocolate. Trabajo, género y edad en la industria del dulce, Buenos Aires 1900-1943*. EUDEM, Mar del Plata.

2022 Proyectos de regulación del trabajo infantil en Argentina: definiciones jurídico-laborales de la infancia, del Código Civil de Vélez Sarsfield a la Ley 5.291 de trabajo femenino e infantil (1869-1907) *Revista Historia y Justicia*, 19 (diciembre). <https://doi.org/10.4000/rhj.9720>.

**SPALDING, HOBART**

1970 *La clase trabajadora argentina (documentos para su historia-1890/1912)*. Galerna, Buenos Aires.

**STORNI, PABLO**

1909 “*La industria y la situación de las clases obreras en la capital de la República*”, tesis de Tesis presentada para optar al grado de doctor en Jurisprudencia y Ciencias



Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

**SURIANO, JUAN**

2006 Los dilemas actuales de la historia de los trabajadores, en *La historia económica en la encrucijada: balances y perspectivas*, Jorge Gelman (ed.). Prometeo, Buenos Aires: 285–307.

2009 ¿Cuál es hoy la historia de los trabajadores en la Argentina? *Mundos do Trabalho*, 1 (1): 27–50.

2013 El mundo como un taller de observación. La creación del DNT y las influencias internacionales. *Revista de Indias*, 73 (257): 107–130.

**THOMPSON, EDWARD P.**

1989 *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica, Barcelona.

**TORRADO, SUSANA (ed.)**

2007 *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo XX*. Edhasa, Buenos Aires.

**TORRE, JUAN CARLOS**

1990 Acerca de los estudios sobre la historia de los trabajadores en Argentina. *Anuario IEHS* (5): 209–220.

**UNSAIN, ALEJANDRO M.**

1917 *Accidentes del trabajo. Exposición y comentarios a la Ley N.º 9688 y sus decretos reglamentarios*. Gotelli y Peralta, Buenos Aires.